

MENDOZA, 23 de marzo de 2023

VISTO:

El expediente electrónico Nº 2820/23 caratulado: "Solicitud baja por renuncia - DEL PERAL, Juan Pablo - Profesor Titular (SE) Efectivo - 25/03/2023 - FAD".

CONSIDERANDO:

Que se ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el Prof. Juan Pablo DEL PERAL, por razones de índole personal.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 10º de la Ord. Nº 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja por renuncia, a partir del VEINTICINCO (25) de marzo de 2023, al Prof. Juan Pablo DEL PERAL (Legajo Nº 32.792 - CUIL Nº 20-31028583-9) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo, para el dictado de la asignatura "*Tipografía Básica I"* de las Carreras de Diseño de esta Facultad, en el que fue designado desde UNO (1) de junio de 2016, según lo dispuesto mediante resolución Nº 215/16-C.S.

ARTICULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 78

LIC. MĀRIĀNA SAŅĪOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTĀD DE ĀRĪĒS Y-ĐISĒNO - UNCUYO MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO